

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 102402217480491C52135 Cve. Crédito 4926105014

Expediente 2 R.F.C. LASR86071083A

102102



NOMBRE: LARA SAUCEDO JOSE RICARDO
DOMICILIO: SALTO DEL AGUA No. 1391 / ENTRE RIO NIGER Y RIO DELAWARE, CASA BLANCA
COLONIA: FRACC. MANANTIALES DEL VALLE OTE., LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, C.P.: 25904
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

Oficio

ALEFRA/0684/2021

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción VIII, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12 horas y 46 minutos, del día 10 del mes de Agosto del año de 2021, LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 02/08/2021, toda vez que el contribuyente LARA SAUCEDO JOSE RICARDO se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente LARA SAUCEDO JOSE RICARDO en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores Leticia Margarita Gutiérrez Molina y Zulema Judith Cedillo Cepeda se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la calle SALTO DEL AGUA No 1391, ENTRE RIO NIGER Y RIO DELAWARE, CASA BLANCA, COLONIA MANANTIALES DEL VALLE, C.P 25904 de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal Contribuyentes, con el objetivo de notificar el Mandamiento de Ejecución, de fecha 02 de agosto de 2021, relativo al crédito fiscal identificado con el No. 4926105014; y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto; por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número mil trescientos noventa y uno; el cual se encuentra visible en el inmueble, el cual es una casa habitación, con fachada color crema, techo de lámina, en el porche barandal café con malla verde, cuenta con medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad el cual se identifica con el numero CFE W206EM , hicieron constar los siguientes hechos:

En la visita efectuada por el notificador C. LETICIA MARGARITA GUTIERREZ MOLINA, de fecha 03 de agosto de 2021; hace constar que, siendo las 10 horas y 30 minutos, procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado; no atienden al llamado, con la finalidad de que obtuviera más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio con número 1389 que se encuentra de lado derecho de la calle en mención siendo una casa habitación de color café con beige, puerta blanca, protecciones blancas y fue atendida por una persona del sexo masculino quien no le proporciono nombre y quien no mostro ninguna identificación por lo que tomo su media filiación, sexo masculino de aproximadamente 55 años, rostro redondo, tez blanca, nariz chata, labios gruesos, compleción robusta, cabello cano corto, estatura aproximada de 1.62 centímetros; ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0096/2021 de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente LARA SAUCEDO JOSE RICARDO dicha persona le comenta que no da información para no meterse en problemas, con la finalidad de que obtuviera más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio con número 1393 que se encuentra de lado izquierdo de la calle en mención siendo una casa habitación de color beige con café, puerta negra, protecciones negras y fue atendida por una persona del sexo masculino quien no le proporciono nombre y quien no mostro ninguna identificación por lo que tomo su media filiación, sexo masculino de aproximadamente 35 años, rostro alargado, tez morena, nariz afilada, labios delgados, compleción media, cabello negro y corto, estatura aproximada de 1.60 centímetros; ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0096/2021 de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente LARA SAUCEDO JOSE RICARDO dicha persona le comenta que si vive, es el dueño de la casa, pero que hace meses como que se cambiaron y nada más le dan vueltas a la casa de vez en cuando, dice no conocer otro domicilio o algún número de teléfono de él, siendo ésta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa.

En la visita efectuada por el notificador C. ZULEMA JUDITH CEDILLO CEPEDA, de fecha 05 de agosto de 2021; hace constar que siendo las 12 horas y 00 minutos, procedió a tocar la puerta y nadie atiende al llamado, con la finalidad de que obtuviera más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio con número 1389 que se encuentra lado derecho de la calle en mención siendo una casa habitación, fachada color beige con café, protecciones y puerta color blanca y fue atendida por una persona del sexo masculino quien no le proporciono nombre y quien no mostro ninguna identificación por lo que tomo su media filiación, sexo masculino, de aproximadamente 56 años, rostro ovalado, tez blanco, nariz chata, labios grandes y gruesos, compleción robusta, cabello cano, lacio y corto; ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0094/2021 de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente LARA SAUCEDO JOSE RICARDO; dicha persona le comenta que no podía apoyarla porque no quiere tener problemas; siendo esta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las doce horas con trece minutos del día en que se actúa.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 03/08/2021, levantada por el C. GUTIERREZ MOLINA LETICIA MARGARITA y 05/08/2021, levantada por el C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 02/08/2021, emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de LARA SAUCEDO JOSE RICARDO.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



Firma Electrónica

TLAlIsh9c1NseVVDAPNRUE0EPjOxnsyk+/t89IE4TQ7jbeyLulQ9/0v07fHjDSFzRz4Yxvb+ba9zTzU083PVEFkA8sVBk3lNlF5ssouUn
W79V3qPnjSHFF1AIDiXPcqV1d66kmxOE/Wr8x0xNQBBNVJoJ3YKKVuxV39oq6MJ3puTS+s//+1c3hMHdUyrU8aRJC92JWxL5kU3/HA5X+
3+vLjUDLuvFjprTPe/2LxH7Q7v9Hckcroc6RKkz5I3EjcBcGCpqpNPqTLm25jwUH4rUkdIY0RmnHLykOjNbiSWXZQuiGNZDs43I7s1nW42
pickKvnL/7YR6o7A+kHsG15CefQ==

Cadena Original

|4926105014|4|0|Aug 10 2021 12:46PM|ALEFRA/0684/2021|26|LASR86071083A|LARA SAUCEDO JOSE RICARDO|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 10 DE AGOSTO DE 2021
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

